EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Año LV — No. 17.921 | 12 páginas | Precio: $ 1.— | SANTA FE, SABADO 28 DE JULIO DE 1973 | Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Para oficializar listas fijó término el P. E.

El 24 de agosto vencerá el plazo. Las alianzas podrán formalizarse hasta el 17 del mismo mes

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Poder Ejecutivo fijó hasta el 24 de agosto próximo, la fecha máxima para que los partidos políticos oficialicen sus candidatos para las próximas elecciones presidenciales del 23 de setiembre.

La fecha fue [illegible] a través del [illegible], por el cual fueron ajustados los términos dispuestos para la convocatoria a elecciones, contemplados en la ley 19.945.

En cuanto a la constitución de alianzas, las mismas deberán ser formalizadas ante la justicia electoral hasta el 17 de agosto. En el caso de que las alianzas ya reconocidas como tales, pero que no se hubieren inscripto en distritos federales, podrán hacerlo hasta el 22 del mismo mes.

Texto del decreto

El texto del decreto, por el cual se efectúan los ajustes al Código Nacional Electoral actualmente en vigencia, y que fue distribuido por la Dirección General de Prensa de la Presidencia de la Nación, es el [illegible]

"Visto el decreto número 96/73, por el cual se convoca a la ciudadanía para elegir presidente y vicepresidente de la Nación el día 23 de setiembre próximo, y considerando:

"Que corresponde efectuar, en la llamada ley número 19.945 (Código Nacional Electoral), los ajustes que menciona el decreto de convocatoria en su artículo 2º, en relación con los aspectos reglamentarios del proceso, necesarios ante el acortamiento de plazos y términos, por ello el presidente de la honorable Cámara de Diputados de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo decreta:

"Artículo 1º) Para las elecciones convocadas por decreto número 96/73, regirán las disposiciones de la llamada ley número 19.945, con los [illegible] [illegible] se reemplazo regirán las siguientes disposiciones, en lo que fuera pertinente:

"1º) Se remitirán a las autoridades de las mesas receptoras de votos, tres ejemplares del padrón utilizado para las elecciones generales del 11 de marzo y 15 de abril pasados.

"2º) Los padrones mencionados en el punto anterior serán autenticados por el secretario electoral y llevarán al dorso las actas de apertura y clausura del acto, cuya impresión será dispuesta por los respectivos juzgados electorales por cualquier sistema conforme a las posibilidades técnicas del distrito. En el supuesto de que en algún distrito no fuere posible, por razones técnicas, la inserción de las actas al dorso del padrón, podrá el juzgado electoral disponer su confección en hoja anexa, con un encabezamiento que contenga la mención del distrito, sección, circuito y mesa correspondiente, con la autenticación del secretario electoral.

"3º) A los efectos de impedir la posibilidad de votar del personal afectado por la exclusión a la que se refiere el artículo 3º, inciso c), los superiores jerárquicos retendrán, durante el día del comicio, el documento habilitante para votar del personal del que se trata, debiendo igualmente remitir al juzgado electoral [illegible], hasta 5 días antes del acto eleccionario, las nóminas del mismo con los datos que se mencionan en los artículo 34 y 35.

Entrega de padrones

"4º) La entrega de padrones a los partidos políticos se hará o no, conforme la existencia en cada juzgado y en la proporción que el juez determine.

"Artículo 54: La convocatoria deberá efectuarse dentro del plazo de dos días posteriores a la fecha del presente decreto.

"Artículo 60: Los partidos registrarán sus candidatos ante el juez electoral de la capital federal, conforme a los dos últimos párrafos del artículo 60, hasta el día 24 de agosto de 1973.

"Artículo 61: Dentro de las veinticuatro horas subsiguientes el juez dictará resolución, la que deberá ser comunicada por cédula en la misma fecha. La misma será apelable dentro de las veinticuatro horas para ante la Cámara Nacional Electoral, la cual resolverá en igual plazo por decisión fundada. A todos estos efectos se habilitarán días y horas.

"Artículo 62: Dentro de los dos días de encontrarse firme la resolución judicial respecto de la calidad de los candidatos, los partidos deberán someter ante la Junta Electoral nacional de la capital federal, los modelos de boletas.

Pronunciamiento de la Junta

"Artículo 64: El pronunciamiento de la Junta se efectuará dentro de las veinticuatro horas de vencido el plazo indicado en el ajuste al artículo 62, y procederá de inmediato a remitir a las juntas electorales nacionales de distritos modelos de las boletas oficializadas.

"Artículo 66: Los partidos deberán entregar las boletas a que se refiere el inciso 5) de este artículo, dentro de los plazos que establezca cada junta, para posibilitar su distribución a las mesas.

"Artículo 75: Las juntas electorales harán las designaciones sobre la base de los listados de nombramientos de las elecciones del 11 de marzo y 15 de abril, con las rectificaciones que fueren necesarias, con una antelación no menor de 10 días del acto eleccionario.

"Artículo 77. Regirán las mismas ubicaciones de las elecciones precedentes, con los cambios necesarios que, en caso de fuerza mayor, podrán efectuarse hasta el día del comicio.

Designación de autoridades

"Artículo 80: Las designaciones de autoridades y ubicación de comicios se harán conocer, en los términos del artículo 80, hasta 5 días antes del comicio, sin perjuicio de los ajustes o rectificaciones que fueren necesarios.

"Artículo 2) La constitución de alianzas a que se refiere el artículo 17 de la llamada ley 19.102, deberá ser puesta en conocimiento de la justicia de aplicación hasta el día 17 de agosto de 1973.

"Las alianzas nacionales reconocidas como tales por juez competente, deberán inscribirse en aquellos distritos donde no lo estuvieren, hasta el día 22 de agosto de 1973.

"Para las tramitaciones judiciales que demanden las normas de la llamada ley Nº 19.102 se habilitarán días y horas.

"Artículo 3) En el sector antártico argentino, el acto comicial se regirá por las normas del decreto Nº 1.272 del 15 de febrero de 1973".

Logróse la unificación de las 62 en Córdoba

CORDOBA, 28 (UPI. — El siguiente es el texto de la resolución adoptada por el plenario de gremios de las 62 Organizaciones peronistas de esta provincia, mediante el cual puso fin a la división de ese nucleamiento:

"Visto la difícil encrucijada que enfrenta el país, postrado como consecuencia de 18 años de desgobierno y la imperiosa necesidad de iniciar de inmediato el proceso de reconstrucción nacional, que masivamente votó el pueblo en los históricos comicios del 11 de marzo de 1973, y considerando que para concretar en realidad las aspiraciones de liberación y reconstrucción que anida en el pueblo, es imperiosa la necesidad de contar con la unidad total y monolítica del Movimiento Nacional Justicialista en todas las ramas que lo componen.

"Que la presencia del teniente general Perón en el país es prenda de paz y garantía de que de inmediato la patria retomará el camino de grandeza que interrumpiera la reacción en setiembre de 1955.

"Que, asimismo, se está en la víspera de concretar la voluntad de la totalidad del pueblo argentino de llevar al teniente general Perón a la primera magistratura de la Nación, de manera que su genialidad de conductor haga realidad las aspiraciones de progreso y bienestar de los trabajadores argentinos, el plenario de gremios adheridos a las 62 Organizaciones peronista de Córdoba, resuelve:

"1º) Proceder a la reestructuración de sus cuadros directivos.

"2º) Disponer la disolución de los distintos sectores en homenaje a la unidad que reclama la solución de los problemas de la hora actual.

"3º) Acatar plenamente la verticalidad de la conducción, por entender que ello unificará la acción política que permitirá al país retomar la senda de su progreso y bienestar.

"4º) Señalar que las 20 verdades del peronismo constituyen la norma a la que ajustarán su accionar presente y futuro las 62 Organizaciones de Córdoba.

"5º) Comprometer su decidido y total apoyo a la fórmula que encabezara el general Perón en los comicios a que ha sido convocada la ciudadanía del país para el día 23 de setiembre del corriente año.

"Aprobada por unanimidad y aclamación la declaración precedente, se procede a la elección de los miembros de la mesa directiva de las 62 Organizaciones regional Córdoba, recayendo tales cargos en los compañeros siguientes:

"Luis González (AOMA), Juan José Gómez (Textiles), Fernando Elena (UTA), José Oviedo (ALECYT), Juan Reyes (Gastronómicos), Bernabé Barcia (Molineros), José Lazarte (Obras Sanitarias de la Nación) y Cataldo Quatrocci (Metalúrgicos).

"Los representantes de los gremios mencionados, firman de conformidad la presente acta a los 27 días del mes de julio de 1973, siendo las 19".



"La Sorpresa 1569 Equitydolar", por "Moon 8134 Equitydolar" y "Vicenta Flicka", de La Sorpresa, nacido el 12 de noviembre de 1970, criado por Hilding Ohlsson S. A. en la cabaña La Sorpresa —Tornquist— fue consagrado Gran Campeón Aberdeen Angus

Inauguróse la muestra de Palermo

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El subsecretario de Ganadería, Dr. Héctor Camberos, presidió hoy, en representación del gobierno nacional, el acto de inauguración de la 87a. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industria, que la Sociedad Rural Argentina realiza en sus predios de Palermo.

El Dr. Camberos arribó al lugar a las 13,30 y fue recibido por el presidente de la Sociedad Rural, Sr. Celedonio V. Pereda. Comenzó luego la ceremonia. La banda del Regimiento de Patricios ejecutó el Himno Nacional y "Aurora" al izarse la bandera. Hablaron a continuación el Sr. Pereda y el Dr. Camberos.

Luego de presentarse la primera parte del programa de danzas folklóricas desfilaron los campeones y los caballos y carruajes del 40º Concurso de Silla y Tiro.

El acto finalizó a las 16,30 cuando se retiró el Dr. Camberos.

Conceptos de Camberos

El subsecretario Camberos se refirió durante su discurso pronunciado desde el palco oficial, a la política que en materia agropecuaria se dispone a cumplir el gobierno nacional y a la necesidad de expansión de los mercados, así como al mejoramiento de calidad y capacidad.

Aseguró al respecto que el impuesto a la renta normal potencial "propende a premiar al productor más eficiente", y puso de relieve que más que en base al volumen de capital la superación debe obtenerse mediante el trabajo eficiente.

Estimó que los valores fijados para los granos representan actualmente una mejor remuneración para el productor que hace dos meses y aseguró que los precios fijados en materia de ganadería tenían carácter económico y también son considerados retributivos por los sectores respectivos.

Destacó luego la activa gestión que se cumple para controlar la aftosa dentro de una campaña sanitaria que incluye medidas mediatas. Dijo que pese a las dificultades que se observan en la actividad de este sector, ellas no constituirán una valla insalvable para los propósitos del gobierno de alcanzar el mejor nivel, tanto en lo interno como en lo internacional y para ello asimismo apeló al "patriotismo del sector ganadero para que actúe con decisión, pues los titubeos pueden pagarse demasiado caros.

En esta lucha en la que estamos empeñados —añadió— no hay lugar para los indecisos, pues sólo mediante la unión del pueblo y el gobierno en la emergencia se podrá llegar a a nueva Argentina que todos soñamos".

Existencias de ganado vacuno

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El próximo martes vence en todo el país el plazo para declarar las existencias de ganado vacuno a 30 de junio.

Esta obligación rige para todos los propietarios y tenedores de hacienda vacuna de cualquier clase.

Se recuerda que la declaración, hecha en papel simple deberá presentarse en la sede de la Junta Nacional de Carnes, calle San Martín 459, de a capital federal o en las municipalidades respectivas.

A un ministro secuestran en la isla de Chipre

NICOSIA, 28 (UPI). — El ministro de Justicia Christakis Vakis, fue secuestrado durante la noche en medio del estallido de bombas que estremecieron varios puntos de esta ciudad, anunció hoy un vocero oficial.

La fuente no dio mayores detalles, ateniéndose a informar que el ministro fue secuestrado durante la noche.

La policía informó que 34 estallidos de bombas se produjeron en varias partes de Nicosia y la ciudad de Limassol. Una de las explosiones dañó la residencia del ministro de Comercio e Industria, Michael Colocassides.

La serie de estallidos se produjo poco después de una explosión ocurrida en el arsenal en el cuartel de policía en Limassol, que hirió a 16 agentes.

Horas antes una persona que se identificó como miembros del grupo extremista "Eoka" advirtió a la policía de que el [illegible] sería volado y que evacuaran a todas las personas que se encontraran en su interior.

Se registran en el Survietnam recios combates

SAIGON, 28 (UPI). — Exactamente seis meses después de ponerse en efecto el tratado de cesación del fuego que oficialmente puso término a la guerra en Vietnam, el comando de Saigón informó de uno de los peores encuentros armados desde el comienzo de la tregua.

Por otra parte, tanto el gobierno de Vietnam del Sur como los comunistas marcaron el aniversario acusándose mutuamente de frecuentes violaciones a la cesación del fuego.

Los norvietnamitas, mientras tanto, acusaron a Estados Unidos de violar la tregua debido a que ese país supuestamente no ha limpiado completamente de minas el golfo de Tonkín.

Fuerzas regulares del norte y del sur lucharon unos 30 kilómetros al nordeste de Saigón, cerca de Phu Giaoa. El comando militar dijo que 216 comunistas y 15 soldados del gobierno fueron muertos en el encuentro.

Agregó que otros 45 soldados gobiernistas resultaron heridos en tres días consecutivos de lucha.

El coronel Vo Dong, subjefe de la delegación del Vietcong a la comisión militar conjunta, acusó a Saigón de que los soldados del gobierno trataron de apoderarse de una carretera interprovincial.

Medios militares expresaron, por otro lado, que por lo menos un regimiento de la decimoctava división de infantería del gobierno se encuentra luchando con fuerzas equivalentes de norvietnamitas, cerca de Phu Giaoa.

El gobierno acusó a los comunistas de violar en 20.054 oportunidades la cesación del fuego, desde que se firmó la tregua.

La cancillería de Saigón aseguró que el objetivo del Vietcong "como siempre, es transformar a Vietnam del Sur en un país comunista por cualquier medio y truco posible".

Por su parte, el Vietcong entregó una declaración, que dice: "En los campos de batalla, vuestro lado (Saigón) rehusa evitar las violaciones a la tregua; en las áreas bajo su control, vuestro lado no pone punto final a las redadas policiales y de terror; las libertades democráticas del pueblo no se aseguran; muchos civiles y personal militar que fueron detenidos antes del 28 de enero aún son sometidos a torturas en vuestras prisiones y no se les da la libertad...".

Se radicaría en Irlanda F. Sagan

PARIS, 28 (UPI). — La novelista Francoise Sagan abandonará París y vivirá en Irlanda, "para protegerme", según dijo.

La Sagan, que entró sensacionalmente a la escena literaria de París a los 18 años con su primera novela "Bonjour tristesse" ("Buenos días tristeza"), tiene ahora 38.

"Mi decisión es final, para protegerme", dijo la novelista en una entrevista radial, agregando: "Tengo que marchar. Proyecto establecerme en Irlanda tan pronto pueda".

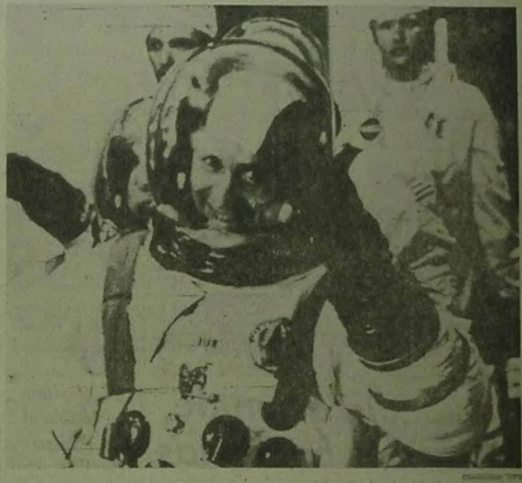
De acuerdo con ella, una de las razones fue una información publicada en un diario parisien que la acusaba de beber demasiado, por lo que ella lo ha demandado.

Sagan dijo que venderá todas sus posesiones en Francia, excepto un apartamento en París.

La celebrada escritora se presentó el miércoles en la revista de modas de invierno de Ives Saint Laurent.

Con éxito lanzóse a los tres astronautas

Pasarán 2 meses en el espacio, el doble de tiempo que hombre alguno vivió hasta ahora fuera de su planeta. Acoplamiento con el laboratorio "Skylab"



El comandante de la segunda tripulación del laboratorio espacial "Skylab", Alan Bean, sonríe y saluda al bajar del vehículo que los llevó a las proximidades del cohete "Saturno 1_B" para su lanzamiento

CABO KENNEDY, 28 (UPI). — La segunda tripulación del "Skylab" partió hoy rauda hacia una órbita previa para unirse más tarde (a las 16.39 hora argentina) con el laboratorio espacial que gira a unos 440 kilómetros de altura alrededor de la Tierra, para iniciar así una misión de 59 días destinada a comprobar la capacidad humana para la investigación prolongada del espacio sideral.

Alan L. Bean, Owen K. Garriott y Jack R. Lousma fueron lanzados en su cápsula Apolo exactamente a las 7.11 A.M., impulsados por los rugientes motores del impresionante cohete Saturno 15, colocándose a los 10 minutos en una órbita temporal situada a 143 kilómetros de altura.

"Nos parece que todo va bien", informó el veterano Bean —estuvo en la Luna con la Apolo-12, en noviembre de 1969—. "Dad las gracias a los muchachos del centro espacial Kennedy y decidles que hicieron un buen trabajo".

Este ha sido un comienzo notable de la misión más prolongada hasta la fecha de la investigación tripulada del espacio, pues todo salió perfecto. Con sus resultados se espera incrementar el conocimiento científico sobre el Sol, la misma Tierra y el comportamiento del hombre en el espacio.

"Skylab" se encontraba sobre Terranova en su vuelta 1.060 a la Tierra cuando partieron hoy los astronautas del Skylab-2.

A bordo de la Apolo llevaban un gran cargamento de instrumentos, así como una carga biológica que incluía una serie de animalitos, como ratones, dos arañas, moscas, mosquitos y peces.

Tan pronto como se instalaron en la órbita previa, Bean, Garriott y Lousma comenzaron a tomar una serie de mediciones de navegación, que ayudaron a su camino hacia el "Skylab".

La primera tripulación del "Skylab" pasó 28 días en órbita, regresando al Pacífico el 22 de junio último.

Se estima que tan sólo unas 100.000 personas presenciaron el lanzamiento desde Cabo Kennedp —antes Cabo Cañaveral— y entre ellos se encontraban familiares de los astronautas.

Bean informó a los diez minutos del disparo que se había separado la segunda parte del cohete Saturno, como estaba planeado. "Lo podemos ver delante nuestro y es magnífico iluminado por el Sol", dijo Bean.

Según el itinerario el módulo que lleva a los viajantes del espacio se acoplará con el "Skylab" 8 y media hora después del lanzamiento, pasando el resto del día y el domingo preparándola para vivir en ella luego de más de un mes en que ha estado orbitando la Tierra sin nadie a bordo.

LA NASA RETIRARA UN BARCO DETECTOR

HOUSTON (Texas), 28 (AFP). — La agencia espacial norteamericana NASA alejará de Mar del Plata al barco detector que siguió la misión "Skylab-1" desde ese puerto argentino, se indicó aquí.

William Wood, director adjunto de la sección de transmisiones de la agencia, explicó que numerosas interferencias —según parece debidas al tráfico rodado costanero y de yates en aguas del puerto— impidieron al navío captar parte importante de las señales emitidas por los 3 primeros "Skylautas".

"El gobierno argentino dem[illegible] voluntad en el asunto y llegó a [illegible] algunas de las carreteras", agregó Wood. Pero el problema sigue en pie y probablem[illegible] enviar [illegible] marítimas [illegible] Atlántico.

Los funerales de Araya se realizaron en Valparaíso

El presidente Allende y miembros de su gabinete asistieron a la ceremonia. Declaración de la U.P.

SANTIAGO (Chile), 28 (UPI). — Los funerales del asesinado edecán naval del presidente Salvador Allende, comandante Arturo Araya, se realizaron en el vecino puerto de Valparaíso mientras los servicios de inteligencia del ejército, marina, aviación y carabineros (policía uniformada), colaboran en la cacería de los extremistas que le dieron muerte.

La búsqueda de los asesinos se inició poco después que el oficial naval fue ultimado a tiros anteanoche cuando se asomó al balcón de su domicilio al escuchar la detonación de bombas en las cercanías.

Allende asistió a los sepelios del oficial, acompañado de su gabinete y altos jefes de las tres ramas de la defensa nacional.

El Consejo Superior de Seguridad Nacional (Consusena) decidió anoche encomendar a los servicios de inteligencia armados la misión de contar a los asesinos.

El comandante Araya, de 47 años, fue asesinado por un comando terrorista, hasta el momento políticamente no identificado.

El marino, de acuerdo con fuentes informadas, se asomó armado de una metralleta a uno de los balcones de su casa al sentir una violenta explosión que el grupo de extremistas había hecho estallar momentos antes.

Los medios dijeron que Araya hizo disparos al aire para amedrentar a los terroristas, pero en cambio recibió sobre su pecho una ráfaga de balas de metralleta que le ocasionó la muerte escasos minutos más tarde en el Hospital Militar.

El asesinato del comandante Araya ha provocado la condenación de todos los partidos políticos, tanto de gobierno como de oposición. Sin embargo, al mismo tiempo, unos y otros se responsabilizan de la tragedia.

Los partidos de la coalición oficialista de la Unidad Popular, en una declaración, responsabilizan del crimen a "una banda fascista", término que los partidarios del gobierno utilizan al referirse a los integrantes de grupos de extrema derecha.

"El odio y la violencia que practican quienes desean llevar al país a la guerra civil y torcer la voluntad popular, han [illegible] así una nueva víctima...", dice el comunicado.

Por su parte los partidos de oposición, democracia cristiana, Partido Nacional, Social Democracia y Democracia Radical, luego de condenar y repudiar el atentado, expresan en una declaración conjunta: "Esperamos que en esta oportunidad los culpables sean descubiertos y se les aplique todo el rigor de la ley.

"Creemos que a nadie puede caber dudas que el estado porque atraviesa el país, democracia otrora orgullo de América y ejemplo de convivencia pacífica, es el resultado del gobierno de la Unidad Popular, cuyos líderes no se detienen incluso ante la muerte y el dolor ajenos, y pretenden utilizarlos para [illegible] volumen aún a [illegible] odios e inquinas característicos, principales causantes de nuestras actuales desgracias y calamidades".

Cuba y Guyana han firmado un tratado

GEORGETOWN, 28 (UPI). — [illegible] un tratado [illegible] porte aéreo que permitirá a los ciudadanos de este país volar a Africa vía Cuba, en lugar de hacerlo por Londres como hasta ahora.

El acuerdo, que se espera entrará en efecto a fines de año, fue suscripto por el ministro de Comunicaciones de Guyana, Desmond Hoyte, y los representantes de la [illegible] Cubana de Aviación, Angel Arango y Agustín Vetero Domínguez.

Tanto Hoyte como Arango dijeron que el acuerdo abre amplias perspectivas para el turismo y el comercio entre las dos naciones del Caribe.

Compra de equipos militares por países de América Latina

Por JUAN J. WALTE

WASHINGTON, 28 (UPI). — América latina atraviesa actualmente por una "nueva e inesperada" racha de compras militares que durante los últimos cinco años ascendió a unos 1.700 millones de dólares, según un estudio del gobierno norteamericano.

El 97 por ciento de esa suma fue gastada por las seis naciones más poderosas, desde el punto de vista militar, de América latina: la Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Venezuela.

Estos seis países sudamericanos fueron analizados en un detallado estudio sobre "ventas de armamentos en América latina" preparado por el Departamento de Estado a mediados de junio y dado a la publicidad en el curso de esta semana. El estudio no incluyó a Cuba.

Los países mencionados también representaron el 85 por ciento de los 2.900 millones de dólares que los países de América latina adjudicaron a sus fuerzas armadas en sus respectivos presupuestos durante los cinco años que cubre el estudio: de 1967 hasta 1972, incluido.

Sin embargo, el informe oficial norteamericano también destacó que las compras de armas representaron sólo el 12 por ciento de los respectivos presupuestos militares de esos países, cuyos gastos militares en total equivalieron a menos del tres por ciento de sus productos brutos nacionales, uno de los más bajos del mundo.

Europa Occidental —principalmente el Reino Unido, Francia y Alemania— fue la fuente del 75 por ciento de los armamentos adquiridos por los seis países durante los cinco años.

El estudio destacó las ventas de tanques AMX y aviones Mirage por parte de Francia, o submarinos de Alemania y Gran Bretaña, y destructores de Gran Bretaña.

Estados Unidos vendió el 13 por ciento de las adquisiciones militares, Canadá el 10 por ciento y Australia el dos por ciento. Este último país vendió cohetes antisubmarinos tipo Ikara al Brasil.

La Unión Soviética, que después de Estados Unidos es el principal abastecedor de armas al llamado tercer mundo, no vendió armamento alguno a los países latinoamericanos incluidos en el estudio ni existen planes de venderles equipo militar alguno. La excepción fueron helicópteros militares tipo MI-Ocho que Rusia donó al Perú a raíz del terremoto de mayo de 1970.

Según el informe del Departamento de Estado, "el aumento en los gastos militares (de esos seis países) se debió a la gran demanda por parte de las fuerzas armadas de reemplazar sus anticuados equipos navales y aéreos así como un nuevo énfasis en armas livianas. Todo esto coincidió con un período de relativa afluencia en toda la región".

El informe señala que el 70 por ciento de los gastos militares en esos países fueron destinados a la defensa y sólo el 30 por ciento a misiones militares de naturaleza interna. Asimismo, el 90 por ciento se destinó a las fuerzas navales y aéreas, teniendo estas últimas una ligera ventaja.

Así, de los 1.622 millones de dólares que gastaron la Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Venezuela en compras de armamentos durante los cinco años del estudio, 770.000.000 de dólares fueron gastados por sus fuerzas aéreas, 690.000.000 por las fuerzas navales y sólo 162.000.000 por las fuerzas terrestres.

El estudio también muestra que los cinco principales vendedores de armas durante esos cinco años fueron el Reino Unido (560.000.000 de dólares), Francia (360.000.000), Estados Unidos (216.000.000); Alemania Occidental (170.000.000) y Canadá (123.000.000).

Por otra parte, los presupuestos militares de los seis países sudamericanos incluidos en el estudio fueron los siguientes durante el ejercicio fiscal 1971-1972:

Argentina (394.000.000 de dólares), Brasil (1.153 millones), Chile (331.000.000), Colombia (180 millones), Perú (214.000.000) y Venezuela (245.000.000).

El estudio también señala que las ventas europeas de armamentos a la América latina fueron de 59.000.000 de dólares en 1967 y de 138.000.000 en 1972. El mejor año fue 1970 cuando esas ventas alcanzaron un valor de 589.000.000 de dólares.

Las ventas norteamericanas, por su parte, subieron de 30.000.000 de dólares en 1967 a unos 80.000.000 de dólares en 1972. La tendencia de las ventas norteamericanas ha sido ascendente desde 1967.

El estudio de la Cancillería norteamericana incluye una lista de algunas de las principales armas vendidas a los seis países durante los cinco años:

Gran Bretaña: Destructores para la Argentina, Chile y Brasil; submarinos para Brasil y Chile.

Francia: Tanques AMX-13 para Argentina y Perú; tanques AMX-30 para Venezuela; aviones supersónicos Mirage para la Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Venezuela.

Alemania: Submarinos para la Argentina, Colombia, Perú y Venezuela.

Italia: Aviones Aeromacchi MB-326 para la Argentina y Brasil.

Estados Unidos: Aviones de transporte C-130 para la Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Venezuela.

Canadá: Aviones de transporte DHC-5 para Brasil y Perú; cazareactores supersónicos CF-5 para Venezuela.

Australia: Misiles antisubmarinos Ikara para Brasil.



(Radiofoto UPI)

Protestas estudiantiles. - Estudiantes iranios, con sus rostros cubiertos ante las cámaras de la policía y la prensa, protestaron con horcas de burla por la falta de libertad en Irán, con motivo de la visita a Washington del sha de este país, Mohammad Reza Pahlevi. Más de 200 individuos participaron en la demostración pacifista que duró 4 horas en la ciudad de San Francisco (California).

Construcción de viviendas

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Está en marcha el plan denominado Eva Perón, uno de los tres preparados por la Subsecretaría de Vivienda del Ministerio de Bienestar Social. Se libra, así, la batalla contra el pronunciado déficit habitacional. El proyecto mencionado tiende a aportar soluciones a quienes son propietarios de terreno. El formal anuncio oficial surtió efecto de convocatoria en masa. Tal fue la afluencia de interesados al Banco Hipotecario Nacional, donde deben cumplirse las respectivas tramitaciones. Estas deben ajustarse, naturalmente, a una serie de requisitos que son indispensables antes que la gestión siga un curso favorable. Para proporcionar ilustración apropiada a los directos interesados en iniciar la gestión necesaria se puntualizan las condiciones establecidas.

Quien emprenda la gestión debe ser titular del dominio del terreno, cuya adquisición sea de anterior data al 30 de junio pasado. Admite un gravamen hipotecario de hasta el 50 por ciento del precio total de compra. Puede iniciarse la operación presentando el boleto de compra-venta o la libreta de pagos.

Otra alternativa: cabe acreditar la titularidad de una cuenta de ahorro en el Banco Hipotecario Nacional, con saldo no inferior a doscientos pesos. El titular de la gestión debe disponer de ingresos mensuales permanentes —totales del grupo familiar que habitará la unidad— no inferiores a tres veces la cuota mensual correspondiente al préstamo que se le asigne. Cabe dejar aclarado que ni el solicitante ni su cónyuge pueden ser propietarios de otra vivienda. Pero no será impedimento que alguno de los dos posea hasta la mitad indivisa de una propiedad recibida por herencia. Tampoco podrán, solos o mancomunados, registrar en el banco u otras instituciones, préstamos para la vivienda propia, ni poseer bienes que, a juicio del banco, los habiliten para resolver el problema por sí solos o disponer de ingresos permanentes que, por su monto, desvirtúan la finalidad económico-social que orienta el plan.

Por otra parte, los terrenos ofrecidos en garantía deberán reunir condiciones básicas de infraestructura —energía eléctrica y calles trazadas. En determinados casos, el banco podrá establecer mayores exigencias, según las características de la zona. Deja establecido que el peticionante podrá optar por presentar un proyecto que se ajuste a las especificaciones contenidas en el decreto 7660/72, el que deberá ser aprobado por el banco o por uno de los prototipos que ofrece la institución. Cumplidos todos estos requisitos, el préstamo será concedido por el 100 % del avalúo inicial que el banco asigne al edificio y los mayores costos que correspondan en función del plan de trabajo aprobado. El plazo de reembolso puede ser de hasta 30 años —si el interesado no desea que sea menor—, en servicios mensuales vencidos. La tasa del interés es del 2 % anual más el 1 % anual directo en concepto de aranceles administrativos.

Veda en el consumo de la carne vacuna

Regirá en restaurantes y casas de comida desde el 1o. de agosto por plazos de 15 días. Existencia de ganado

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — No habrá consumo de carne vacuna en los restaurantes y casas de comida desde el 1º de agosto por plazos de 15 días, anunció ayer el presidente de la Junta Nacional de Carnes, Ing. Enrique Gastón Valente.

En una conferencia de prensa, anunció también que "el 31 del corriente vencerá indefectiblemente el plazo para declarar las existencias de ganado vacuno en todo el país".

Al señalar el incremento en el consumo interno de carnes vacunas, manifestó que "el consumo por habitante y por año es de 65 kgrs. per cápita, registrándose en las últimas semanas un consumo que supera el valor oficial, colocándose en los 85 kilos por habitante".

Anunció que "la junta desarrollará una campaña para asegurar al productor de aves, porcinos y ovinos un consumo mínimo por año de 30 kilos por habitante".

Ante una pregunta, dijo que "la caída del ingreso de carnes en el Mercado de Liniers y su venta se vio reflejada por el aumento considerable de las colocaciones en los remates—ferias".

"Estamos desarrollando —puntualizó— un análisis paliativo de las dificultades que soporta el sector avícola, pues está seriamente comprometido el abastecimiento en ese sector, como asimismo, el de huevos desde comienzos del presente año.

"El referido estudio —subrayó— prevé la compensación de precios en los alimentos balanceados, llegándose a determinar que la harina de carne y otros componentes alimenticios se disminuya su exportación hasta concluir el mencionado estudio, por el cual se llegará a la implantación de precios máximos para aves, ovinos y porcinos, estimulándose a dichos productores para que puedan competir con los ganaderos".

Destacó también, que "es voluntad del Poder Ejecutivo que la política de carnes sea una sola, y para ello se encuentra en el paquete de medidas económicas presentadas recientemente al Congreso de la Nación, la ley de carnes que incluye a la producción avícola y pesquera junto a la de otras carnes".

El titular de la Junta Nacional de Carnes, finalizó diciendo que "ante el estado deficitario de los frigoríficos, en especial los de exportación, juntamente con los bancos de la Nación; de Desarrollo y Banco Central de la República Argentina, se apoyará crediticiamente a esos establecimientos para la compra de hacienda", estimando que "la ayuda garantizará únicamente a los frigoríficos de la capital nacional".

Nacionalización de entidades bancarias

Por unanimidad la C. de Senadores aprobó en general y en particular el proyecto enviado por el P. E.

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Por unanimidad la Cámara de Senadores aprobó en general y particular el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre entidades financieras parabancarias y nacionalización de entidades bancarias, el que pasó a revisión a la Cámara de Diputados.

El proyecto fue fundamentado en primer término por el senador José Antonio Allende, por la mayoría, y por Juan Carlos Pugliese, en nombre de la minoría.

El legislador radical coincidió con las previsiones del despacho de las comisiones de Economía y de Asuntos Constitucionales y dijo que todo el pueblo argentino estaba esperando la posibilidad de que se ponga en marcha el desarrollo económico del país "para terminar con estas dos Argentinas".

Para lograr ese propósito señaló que debe acelerarse más el proceso de cambio de estructuras completas.

Añadió que no se debe seguir declamando en torno a las ideologías, y establecer que el capital no es una ideología sino una estructura que debe sufrir el proceso de cambio que se aspira.

Finalmente consideró que los instrumentos aprobados por el Congreso coadyuvarán a alcanzar los objetivos de liberación "que prometimos en conjunto al pueblo de la Nación".

Aprobado el despacho en general se aprobaron los artículos 1 y 2 por unanimidad, lo mismo que el 3, aunque en este punto y a indicación de Pugliese se resolvió cambiar la terminología y que en lugar de decir la ley 19.742 dijera la "llamada ley".

A continuación se consideró el artículo 4 y en esos instantes Solari Yrigoyen (UCR), expresó que la bancada hubiera deseado lisa y llanamente que esas instituciones extranjeras pasaran a engrosar las entidades financieras del país. Sin embargo admitió que la ley en su artículo 7º da facultades al Poder Ejecutivo para concretar esa situación.

El senador Carlos Perette (UCR) destacó que la ley no significa solamente una corrección de procedimientos, sino la profundización del proceso de reconquista de la soberanía nacional.

Expuso su preocupación de que una cuarta parte de la banca argentina estuviera en manos de inversores extranjeros y dijo que la "ley podría constituir en ese aspecto, el objetivo liberador que necesita el país".

El informante del despacho mayoritario, Allende, señaló a continuación su convicción de que la conducción económica aplicará la ley en el sentido de defender lo nacional y la autodeterminación del país en el manejo de su economía.

Seguidamente se votaron, además del artículo 4º, los restantes del despacho, que quedó así aprobado.

Informes al Ministerio de Bienestar Social

Después de haber aprobado el despacho sobre nacionalización de entidades bancarias, la Cámara de Senadores hizo lo propio con dos dictámenes de comisión del legislador Jorge Zarriello (UCR), por los cuales se solicitan informes al Ministerio de Bienestar Social sobre la existencia de villas de emergencia en el país y al Poder Ejecutivo sobre los montos recaudados para ser aplicados a la financiación de unidades habitacionales.

El cuerpo aprobó seguidamente el proyecto por el cual se adecua el temperamento que para la distribución del porcentaje de sueldo básico y dedicación funcional, han fijado para los recientes escalafones del personal civil de la administración pública y del Poder Judicial.

La Cámara alta difirió para su sesión del jueves próximo el tratamiento del despacho de la senadora Barbosa de Nasif (FREJULI - Santa Fe), relacionado con expedientes de jubilación, pensión o reconocimiento de servicios tramitados en las cajas nacionales de previsión social.

Por último aprobó por unanimidad un despacho que suscriben varios legisladores, entre ellos Humberto Antonio Romero (FREJULI - Corrientes), fijando como remuneración mensual de los secretarios y prosecretarios de ambas cámaras el 100 y 90 por ciento respectivamente, del total que por todo concepto perciban mensualmente los legisladores nacionales.

Hacen críticas en Córdoba al alfonsinismo

CORDOBA, 28 (Télam). — El movimiento juvenil de Reparación Radical de la provincia de Córdoba emitió un comunicado criticando al Movimiento de Renovación y Cambio que orienta el Dr. Alfonsín, a raíz de una declaración difundida por esta fracción en la que se señala que la renuncia y alejamiento del presidente y vice de la Nación significa "la creación de un golpe de derecha y fascista".

"Afirmación que delata —expresa Reparación Radical— una seria contradicción entre lo que se dice y lo que se hace por ese grupo".

"Si es cierto, que era un golpe de derecha, ultrarreaccionario, entonces ¿por qué —se pregunta en la nota— los senadores y diputados nacionales que responden a ese sector, en el que Córdoba tiene altos exponentes —senador Angeloz, diputado Morini, Becerra, Storani, etc.— en lugar de aceptar las renuncias y colaborar en el golpe, como lo hicieron, no lo rechazaron en la Asamblea Legislativa?".

"Son los mismos —finaliza el documento— que ayer utilizaban el "ni golpe ni elección, revolución", pero que ahora son legisladores y funcionarios de la República, a la que negaban".

Presidió un acto el gobernador

ROSARIO, 28. — "El pueblo transformará a la Argentina, tal como la soñaron nuestros mayores. Tenemos fe y confianza y al tener fe y confianza tenemos también admiración por ese pueblo que ha sufrido todo el egoísmo de la clase oligárquica, que ha frenado el desarrollo", dijo el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, en el acto de inauguración de la central telefónica de la localidad de Armstrong.

Agregó el mandatario que "esa oligarquía se asoció con las empresas extranjeras, empresas que no tienen alma y son frías, que sólo buscan el negocio con el sacrificio y la sumisión del pueblo. Hoy celebramos la voluntad de recuperación que requiere sólo la unión de los argentinos".

Reunión del Concejo

ROSARIO, 28. — El próximo lunes en el Concejo Municipal se realizará una reunión a la que se asigna importancia. Se reunirán todos los presidentes de bloques con los directivos de la Cámara del Transporte Urbano de Pasajeros de Rosario.

La citación sobre el particular expresa: "Para considerar problemas inherentes al transporte urbano de pasajeros". Un trascendido indica que cuestión fundamental será la tarifa del transporte de pasajeros.

También ese día habrá de sesionar la Comisión de Obras Públicas y Seguridad a cuyo efecto han sido convocados a concurrir todos los concejales: treinta y cinco en total. Se habrá de escuchar un informe sobre el plan ferrourbanístico para esta ciudad.

Convención del PDP

ROSARIO, 28. — Mañana habrán de reunirse en esta ciudad los veintiocho delegados correspondientes a Santa Fe, que habrán de participar en la convención partidaria demócrata progresista. Dicha convención está citada para sesionar en la capital federal el próximo 4 de agosto.

En la reunión de Rosario se habrá de decidir sobre la próxima concurrencia al comicio. Con anterioridad se había realizado una reunión con el mismo motivo, la que tuvo carácter informal.

Urbanizaciones de tierras

ROSARIO, 28. — Deberán quedar actualizados ante la Intendencia todos los pedidos de urbanizaciones de tierra. A esos efectos ha sido presentado un proyecto.

Asimismo, otra iniciativa presentada en el Concejo Municipal propone la exención del pago de impuestos a los inmuebles ocupados por los partidos políticos. Dicho proyecto cuenta con aprobación de los sectores de decisión.

Una aclaración ha formulado la Conf. Bioquímica

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Confederación Bioquímica de la República Argentina declaró que no se reclamará el aumento de los aranceles que abonan las obras sociales y mutualidades "siempre que su accionar, ética y legal se vean correspondidos por las autoridades del gobierno y por las prestatarias de los servicios de análisis clínicos".

La resolución, que fue adoptada en asamblea de directivos de la entidad, agrega que ella mantendrá esa "conducta antiinflacionaria y de austeridad con la condición de que los actuales costos de mantenimiento y de dotación del laboratorio tengan una auténtica estabilidad".

Trascendidos

Por Juan María Coria

BUENOS AIRES, 28. — Si hoy por la noche no se concreta el contacto entre Perón y Balbín el radicalismo presentará fórmula propia y habrá que aguardar —si corresponde— la realización del "ballotage". Así se comentaba esta mañana en círculos radicales, luego de una jornada de vigilia en la que todos se aprestaban para la tarea de hoy en la reunión de la Convención Nacional. A su vez, desde el justicialismo nada parece indicar hasta el momento de efectuar este despacho, que se realice tal ofrecimiento.

* * *

Enrique Vanoli, secretario de la UCR, sostiene que el balbinismo cuenta con los dos tercios de delegados necesarios para sostener las iniciativas que partan desde ese sector. De cualquier forma, el criterio del Dr. Balbín acerca de la integración con el justicialismo partiría del supuesto de que todos los integrantes de la mesa de decisiones del radicalismo estuvieran convencidos de que ello es necesario.

* * *

En los círculos políticos no se descarta una alianza radical-peronista. Una duda, sin embargo, ingresó en un reservado diálogo con periodistas. Se preguntaba si toda la estructura política tendiente a un entendimiento no se vendrá abajo ante un triunfo aluvional del peronismo. Y es que superando el 50 por ciento no habrá "ballotage" y Perón asumiría junto con quien lo acompañe. De tal forma si Perón busca integrarse con los radicales o viceversa, ello debe producirse antes de la fecha fijada por el calendario electoral para concertar alianzas. Quizá los radicales elijan hoy fórmula propia y quizá, antes del 17 de agosto el segundo término de la fórmula radical quede en el vacío ante el ofrecimiento de Perón.

Rebajas de precios de implementos agrícolas

BUENOS AIRES, 28 (Télam) — El subsecretario de Comercio de la Nación, Dr. Miguel Revestido, anunció en conferencia de prensa, la rebaja en un 10 por ciento en el precio de venta, congelados al 1o. de junio, de las maquinarias e implementos agrícolas y rebaja de los precios de venta de los tractores y sus elementos adicionales en un 10 al 11 por ciento.

Se trata de alambres de acero, de púas, galvanizado; cables de acero, clavos y puntas, barras trafiladas o estiradas en frío; alambres tejidos para cercos; tubos y caños con costura; chapas de acero al carbono fino; discos de acero para arado; alambres de acero ovalados de alta resistencia, galvanizados; y alambres de acero ovalados de alta resistencia, galvanizados; y alambres de acero especial, entre otros productos.

El Dr. Revestido, puso de relieve la rebaja en un 6 por ciento en el precio de venta, congelados al 1 de junio del corriente año, de grupos electrógenos, motores diesel, motores de nafta, como asimismo los precios máximos de los productos veterinarios en todas sus etapas de comercialización y rebaja de un 25 por ciento de los precios de venta congelados al 1o. de junio de las semillas híbridas comerciales de maíz y sorgo.

El Dr. Revestido anunció también la aplicación de precios máximos sobre fertilizantes y otros productos, en el cual podría fijarse también para algunas indumentarias y menaje. "El decreto de cuotificación de la carne vacuna —indicó— está a la firma del presidente de la República".

Por la resolución 60 se establece que "a partir de la 0 hora de mañana, regirán para los productores siderúrgicos precios máximos".

En los fundamentos se establece que "resulta de interés nacional obtener reducciones de precios de venta en los productos del sector que todavía no han sido afectados por las medidas, especialmente en aquellos utilizados como insumos agropecuarios".

Por resolución No. 611 "se rebaja en un 25 por ciento los precios de venta congelados al 1o. de junio del corriente año, de las semillas híbridas comerciales de maíz y sorgo, en cada etapa de comercialización, para todos sus tipos y calidades, debiendo mantenerse las condiciones de certificación y venta vigentes a la fecha del 28 del corriente".

Se fijaron también precios máximos para los productos veterinarios en todas las etapas de comercialización, a los precios vigentes al 30 de abril del corriente, reducidos en un 15 por ciento, manteniéndose las condiciones generales de venta, según lo establece la resolución de la Subsecretaría de Comercio Interior.

Grecia ante el plebiscito

ATENAS, 28 (UPI). — Los griegos se preparan para decidir mañana la legitimidad del gobierno del presidente provisional Georges Papadópoulos en un referéndum nacional, en medio de una intensa campaña oficial que los incita a emitir la palabra "sí" cuando concurran a las urnas.

La radio y televisión continuamente repiten el monosílabo del cual podría depender el destino político de Papadópoulos quien en 1967 asumió el poder como primer ministro, poco después del llamado "golpe militar de los coroneles".

La palabra "sí" en todas partes del país: en iglesias, vehículos y hasta en los hogares, aparece como principal lema en la campaña para que se dé el mayor respaldo posible a la consigna del gobierno actualmente en el poder.

En la colina de Lycabettus en Atenas, cerca de la histórica iglesia de San Jorge, hay un letrero de neón de 20 metros que simplemente dice "sí". A esta altura los griegos conocen perfectamente el significado de la palabra.

En las calles y carreteras, y en algunos hogares, abundan los carteles con lemas tales como "sí a la república". Y en Corinto un obispo se encolerizó al hallar marbetes progobiernistas pegados dentro de las iglesias.

"La Iglesia merece el respeto de los políticos y está sobre la política", escribió el obispo Panteleimon en una carta de protesta a las autoridades corintias.

Algunos ciudadanos han sido vistos retirando de sus propiedades marbetes pegados en sus casas sin su permiso, y durante semanas los locutores de radio y televisión han urgido al público votar por la república en el referéndum.

Papadopoulos, quien automáticamente se convertirá en presidente por un período de ocho años si la república es aprobada, está programado para hablar a la nación a las 14.30.

Y el líder de la oposición, Panayotis Kanellopoulos, ex primer ministro y jefe del comité para la restauración de la democracia legítima, sostendrá hoy una conferencia de prensa en un hotel de Atenas.

El comité de Kanellopoulos fue aceptado como grupo opositor en el referéndum con el propósito manifiesto de realizar un referéndum que dé impresión de igualdad a todos los votantes.

Ayer el gobierno puso en libertad a ocho personas, incluyendo a un profesor y tres abogados, detenidos desde marzo en relación con protestas estudiantiles, según se informó.

El Trece Congreso de Gastroenterología se realizará en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Se realizará en Buenos Aires el XIII Congreso Panamericano de Gastroenterología, organizado por la Sociedad Argentina de Gastroenterología (SAGE) y auspiciado por la Federación Argentina de Gastroenterología (FAGE).

El congreso se efectuará en el Centro Cultural General San Martín y se desarrollará del 2 al 7 de setiembre.

Intervendrán las federaciones, asociaciones y sociedades de gastroenterología integrantes de la Asociación Interamericana, constituida por la Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Centroamérica, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Santo Domingo, Uruguay, Estados Unidos y Venezuela.

También comprometieron su intervención, hasta el momento, representaciones de Alemania, Francia, Italia, España, Dinamarca, Rumania y Japón.

El programa científico comprenderá conferencias magistrales a cargo de destacados especialistas, entre ellos el Dr. Henry L. Bockus (EE.UU.), Charles Debray (Francia), Fernandes Pontes (Brasil) y José Mainetti (Argentina). Además de simposios sobre distintos temas, se efectuará un forum televisado de cirugía digestiva y otro de endoscopía, sesiones sobre temas libres, exhibiciones de películas científicas y cursos para número limitado de inscriptos. Entre éstos, se destaca el curso de "Ecografía en el diagnóstico de las afecciones digestivas", con la presencia de los Dres. André Charbonnier (Francia), Peter Otto (Alemania) y Norby Rasmunssen (Dinamarca), con demostraciones prácticas y exhibiciones del instrumental utilizado para estas novedosas pruebas de diagnóstico.

En ese sentido, también se demostrarán modernos métodos para el estudio de vías biliares, a cargo de grupos de profesionales japoneses, alemanes, franceses y americanos.

La trascendencia del congreso queda reflejada en la gran inscripción de trabajos hasta el momento. Suman más de 300 los que se han anotado sobre temas libres, que serán distribuidos para su lectura y discusión en el programa científico de la reunión internacional.

Después de 22 años arribó un carguero cubano a Bs. Aires

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Luego de una ausencia de 22 años, arribó a la Dársena C. de Puerto Nuevo el carguero cubano "Yguaní", de 9.390 toneladas de porte bruto.

La nave pertenece a la armadora estatal Bambisa, y su llegada adquiere especial significado, porque desde 1951 es el primer buque de Cuba que hace escala en Buenos Aires.

Mendoza será sede de un curso sobre derecho de aguas

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La ciudad de Mendoza será sede del segundo ciclo de un curso de derecho de aguas que se inició en esta capital. La nueva etapa ha sido programada entre el 1º y el 14 de setiembre próximo con la participación de representantes de todas las provincias.

El curso es organizado por el Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídrica, a través del Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua, conjuntamente con la Subsecretaría de Recursos Hídricos.



Exhortación a la policía.- El ministro de Gobierno y Justicia de la provincia de Entre Ríos, Dr. Luis R...o, recibió a jefes de Policía, a quienes instó a desarrollar una labor de custodia y prevención de delitos para seguridad y tranquilidad de la población.

Inundaciones en una zona de Entre Ríos

PARANA, 28. — Continuan sin poder regresar a sus hogares, las 400 personas que debieron ser evacuadas en la zona ribereña del río Uruguay, principalmente habitantes de las islas del Ibicuy, debido a la creciente del caudal de este río como consecuencia de la fuerte sudestada de días pasados.

La Junta de Defensa Civil encargó al presidente de la Junta Municipal de Defensa Civil de Gualeguaychú, para hacerse cargo de las operaciones de emergencia y la atención de los damnificados. Además envió radiogramas a todos los presidentes de las Juntas de Defensa de municipios costeros, sugiriendo se declaren en "estado de alerta", debido a los altos niveles de las aguas del Uruguay registrados en su curso superior.

El río Paraná, por su parte, también mostró un aumento en su caudal, situación que se estima continuará en los próximos días el nivel ascendente, por lo que ya se han tomado las precauciones del caso en la zona sur de la provincia.

Construcción de la sede de la D. Impositiva

PARANA, 28. — El Poder Ejecutivo transfirió sin cargo a la Dirección General Impositiva de la Nación con destino a la construcción del edificio propio de la Región Paraná, un terreno de propiedad del gobierno provincial, de conformidad con lo dispuesto en la ley 5271 de fecha 26 de enero último.

Dirección de Recursos Naturales

PARANA, 28. — La Dirección de Recursos Naturales, organismo encargado del control de las actividades de caza en la provincia, en distintos operativos realizados por intermedio de sus inspectores y pese a las malas condiciones del tiempo, ha efectuado la comprobación de numerosas infracciones a la ley de caza, habiéndose labrado 91 actas, decomisado 1.000 piezas entre martinetas, perdices, liebres y otras especies, secuestrándose asimismo 115 armas de distintos tipos y calibres.

La Dirección de Recursos Naturales dice en una información dada a conocer que "esto es una pequeña muestra del incremento y la magnitud que tiene el desarrollo de las actividades cinegéticas que se realizan en este territorio, al margen de las disposiciones vigentes".

Más adelante agrega que "la riqueza faunística de nuestra provincia se ve amenazada permanentemente por seudos deportistas, que ingresan a nuestro territorio provincial, sin respetar las mas elementales normas que rigen el deporte de la caza, no observar ninguna ética deportiva, por ello es que nuestra repartición, solicita la colaboración de todos los entrerrianos en la defensa, de esta enorme riqueza natural pues éste es un bien que pertenece a todo nuestro pueblo".

Créditos a productores de semillas de algodón

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Banco de la Nación aumentó los montos máximos de los créditos que otorga a los productores de semillas de algodón y a las desmotadoras particulares y a las sociedades cooperativas para alcanzar mayores rendimientos con más acusada calidad.

Para preparación de la tierra, siembra y trabajos culturales, se establecieron los siguientes montos en estas dos condiciones: a) Con empleo de herbicidas, hasta el 80 por ciento de los gastos necesarios sin exceder de: 136 pesos nuevos por hectárea para la preparación de la tierra y la siembra: 124 pesos nuevos por hectárea para los trabajos de cultivo y 177 pesos nuevos por hectárea para la adquisición hasta el 90 por ciento de los gastos de aplicación de los herbicidas. b) Sin empleo de herbicidas: hasta el 80 por ciento de los gastos, sin exceder de 136 pesos nuevos por hectárea en la preparación de la tierra y la siembra y 317 pesos nuevos por hectárea en los trabajos inherentes al cultivo.

VALORES INDICE DE CEREALES

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Ministerio de Comercio modificó los valores índices de los principales cereales, los que, actualizados por tonelada son los siguientes: trigo hasta un 15 por ciento embolsado, 184 (180); más del 15 por ciento embolsado, 186,30 (182,30); cebada hasta un 15 por ciento embolsada, 108 (100); más del 15 por ciento embolsado, 110,65 (102,65); alpiste, 330 (275); mijo, 86 (81); semilla de lino hasta un 15 por ciento embolsada, 368 (343), y más del 15 por ciento embolsada 370,65 (345,65) dólares por tonelada.

Fijaron precio máximo para la venta de pollo

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Se fijaron precios máximos para la venta al público y al minorista de pollo entero, sucio y pelado.

La resolución respectiva, dada ha conocer en el Ministerio de Comercio, establece que el precio al consumidor es de 690 pesos moneda nacional por kilogramo y al minorista a razón de 620 pesos moneda nacional.

Los considerandos de la medida establecen también un precio compatible con los vigentes para pollo eviscerado.

La creación de la Gendarmería fue recordada

Rindióse homenaje al general Güemes

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La Gendarmería Nacional rindió homenaje al general Martín Miguel Güemes en la plazoleta que lleva su nombre ubicada en Charcas y Salguero, con motivo de cumplirse hoy el XXXV aniversario de la creación de la institución.

Posteriormente en el vestíbulo central de la Dirección Nacional de Gendarmería, paseo Colón 1275, se cumplió una ceremonia de recordación al primer director de la institución, general de brigada Manuel Mara Calderón, y a los caídos en el cumplimiento del deber.

También fueron colocadas coronas de flores naturales al pie del busto del general Calderón por los integrantes del primer contingente, que perteneció al ex destacamento "Sáenz Peña", en la provincia del Chaco. Hicieron lo propio miembros del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional.

Habló el director de Operaciones, comandante mayor Omar O. G[illegible]ano.

En la sede central del Círculo de Suboficiales se entregaron medallas recordativas al personal de suboficiales y empleados civiles que cumplieron sus bodas de plata con la institución.

Se desestimó una demanda contra Sta. Fe

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La Corte Suprema de Justicia desestimó una demanda iniciada por la firma Safe S.A. Agropecuaria contra la provincia de Santa Fe, por la cual se solicitaba la inconstitucionalidad del Art. 35 de la ley 3.650, en cuanto grava el traslado de hacienda fuera de esa provincia, a la vez que se pedía se la condene a no exigir el pago de tal impuesto como condición para expedir las guías, requisito que establece el Art. 277 del respectivo Código Fiscal.

Expresa el alto tribunal que "una antigua y persistente jurisprudencia de la Corte tiene establecido que no cabe acoger en su competencia originaria demandas de tal naturaleza, pues si bien en la demanda se pretende una condena contra la provincia demandada, su procedencia se hallaría condicionada a la previa declaración de inconstitucionalidad de la norma legal referida que también se pide en la demanda, y que es el presupuesto lógico que permitiría —en la hipótesis en que se coloca la actora— impedir a las autoridades de la provincia la realización de actos contrarios a una ley local".

Señala luego, que "sin abrir juicio acerca de lo que corresponda decidir en los casos en que sentencias de ese orden llegaren a conocimiento de la Corte por vía de recurso, cabe advertir que la atribución que el tribunal tiene de declarar inaplicables al caso leyes o actos emanados de otros poderes del Estado nacional o provincial a título de contrarios a la Constitución o a las leyes nacionales, no se concilia con la disposición del Art. 322 del Código Procesal de la Nación —que admite la deducción de acciones puramente declarativas— en tanto se postula su aplicación con ese objeto y por vía de competencia originaria".

"Por éstas y otras consideraciones —concluye la Corte— sin que ello importe abrir juicio acerca de la validez de la ley impugnada en el caso, ni sobre los derechos invocados por la actora en el supuesto de que la aplicación de tal ley entrara en conflicto efectivo y actual con ellos, corresponde desestimar 'in limine' la demanda entablada".

Homenajes a la Sra. E. Perón tributaron en varias localidades

En San Javier

SAN JAVIER. — Se realizó en ésta un acto de homenaje a la Sra. María Eva Duarte de Perón, el que se inició con una concentración frente a la unidad básica "Eva Perón", desde donde partió una caravana de automotores que ocupaban vecinos de los distintos barrios, dirigiéndose hacia el cementerio. En el trayecto pasó frente a la jefatura de policía recibiendo el implícito homenaje del personal de guardia.

En el cementerio se depositó una ofrenda floral ante la cruz mayor, oportunidad en que tras pronunciarse oraciones religiosas, hablaron representantes de los sectores femenino y masculino.

Posteriormente, en la parroquia San Francisco Javier, fue rezado un funeral, al que asistió una crecida concurrencia.

En San Justo

SAN JUSTO. — Se realizaron los distintos actos organizados por el partido Justicialista y el Movimiento Nacional Justicialista en conmemoración del 21º aniversario del fallecimiento de la Sra. Eva Perón.

A las 19.25 se ofició una misa en la iglesia parroquial por el eterno descanso del alma de la extinta y a las 20.25 se concretó un acto en el local del partido Justicialista, donde hablaron la Sra. Lilia C. de Neme y el Dr. Santiago D. Zarich.

Además, ambos organismos partidarios citados, hicieron llegar sus felicitaciones al secretario de Gobierno de la municipalidad, Sr. Héctor Paoloni, por las palabras que pronunciara en un acto de desagravio a la Sra. de Perón.

DESAGRAVIO A EVA PERON EN SAN JUSTO

SAN JUSTO. — Coincidiendo con el 21º aniversario del fallecimiento de Eva Duarte de Perón, se realizó en esta localidad un acto de desagravio en ocasión de haber sido hallado en los fondos de la jefatura de policía local el busto mutilado de Eva, que fuera enterrado allí en 1955.

Con tal motivo, a las 18.30, se presentó dicho busto a los partidarios que concurrieron al acto que se llevó a cabo en la plaza de la localidad. En la oportunidad habló el Sr. Héctor A. Paoloni, secretario de Gobierno de la municipalidad y delegado del Movimiento Nacional Peronista, quien destacó la valiosa colaboración del comisario Alonso Scotta, quien proporcionó los datos para ubicar el busto mencionado y destacó lo significativo del acto. También habló en el mismo sentido el Sr. Lionel Zamaro, secretario general del Movimiento. Posteriormente, en la iglesia Ntra. Sra. de la Merced, se celebró una misa a la memoria de Eva Perón.

La estatua encontrada y que se halla muy deteriorada, será restaurada por un plástico de Santa Fe. Posteriormente será reubicada en el lugar de donde fuera sacada.

Postergan una campaña de blanqueo en Santo Tomé

SANTO TOME. — El Movimiento Nacional Justicialista-Juventud Peronista Regional II (Unidad básica 11 de Marzo de Santo Tomé) ha dado a conocer un comunicado.

Informa a la población que se ha resuelto postergar hasta después de la campaña electoral, el blanqueo de frentes en la zona.

Inaugurarán el Centro Psicopedagógico de Niños Diferenciados en S. Cristóbal



Vista exterior del edificio del Centro Psicopedagógico para niños diferenciados que se inaugurará en San Cristóbal.

El 31 del corriente, tendrá lugar el acto de inauguración del edificio —primera etapa— construido por el Club de Leones de nuestra ciudad y destinado a la Escuela de Niños Diferenciados. Esta obra ha sido realizada con recursos propios de la entidad, contribuciones económicas de vecinos, y apoyo oficial en los órdenes nacional, provincial y municipal. La primera parte ya ejecutada tiene una superficie cubierta de 250 metros, reuniendo las comodidades necesarias para la importante función a que está destinada.

Con ese motivo tendrá lugar un programa alusivo, al que han sido invitados autoridades en general y la población, ya que el mismo será de carácter público.

Por otra parte las autoridades del Club de Leones, hacen saber que la escuela desarrollará su labor docente a partir del 1º de agosto próximo, y que mediante decreto emanado del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, pasa a depender en forma oficial de ese ámbito. Asimismo se concretó la designación con carácter provisional, de la directora, profesora Mirtha Jozami.

Ampliación de pavimento

Ha sido considerado en forma favorable el pedido formulado por los vecinos de la calle Belgrano, para extender la realización de esa mejora a reiniciar los trabajos en el conjunto de calles aún pendiente de su pavimentación, por intermedio de la empresa adjudicataria, en su recorrido Edison a Ameghino, seis cuadras de extensión en lugar de las tres iniciales, también pedida por los frentistas.

Delegación Facultad Tecnológica

Los miembros de la comisión que entrevistaron al ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Jorge A. Taiana, solicitándole la creación en nuestra ciudad de una delegación de la Facultad Tecnológica, han hecho conocer a los medios informativos del resultado de la gestión la que, a pesar de los actuales inconvenientes de orden económico, como lo destacara el titular del precitado ministerio, habría de continuar, con el apoyo de autoridades, organismo que nuclea la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, y de las instituciones que se han brindado a la iniciativa desde un primer momento. De todas estas tramitaciones estará debidamente informado —a su pedido— el Dr. Taiana.

Capilla Virgen de Itatí

Se cumplieron los tradicionales festejos que se realizan anualmente en la capilla oratorio Virgen de Itatí, sita a 17 kilómetros de nuestra ciudad, sobre ruta pavimentada provincial Nº 4. Un crecido número de fieles participó de la procesión iniciada en San Cristóbal y posteriormente de la misa en la capilla. Se concretaron asimismo la habilitación de obras de mejoras, entre ellas un parque de descanso en el solar donado por las familias Scarafía y de los juegos infantiles instalados en el mismo sitio.

Todas estas actividades se cumplieron por intermedio de la comisión de la congregación de la misma capilla, que preside el señor Felipe Licinio.

Mantener el precio oficial de la grasa butirométrica resolvió un Consejo Zonal

SAN JORGE. — Las autoridades de la Sociedad Rural de esta ciudad han informado sobre la reunión realizada en la localidad de Carlos Pellegrini por el Centro Zonal, dependiente de CARCLO, y del que participaron las sociedades rurales de San Carlos Centro, Santa Fe, Carlos Pellegrini, Cañada Rosquín y San Jorge. En el transcurso de la reunión se analizó en su aspecto integral el problema del precio abonado por la grasa butirométrica en toda la zona de influencia del Consejo Zonal. "Los miembros informantes" de cada sociedad rural decidieron en forma unánime mantener los precios fijados por el convenio a nivel nacional suscripto entre los sectores de la producción y de la industria al 30 de abril; estableciéndose en 27 pesos el kilogramo de grasa butirométrica para la leche destinada a consumo directo y el de 22 pesos el kilo la destinada a otros usos industriales, rigiendo dichos precios desde el 1º de mayo hasta el 31 de diciembre de este año.

Medidas adoptadas

En razón de que algunos industriales de las zonas correspondientes a la jurisdicción de cada sociedad rural no se han ajustado al precio que surge de dicho convenio, los miembros integrantes del Consejo Zonal del Centro, resolvieron las siguientes medidas:

—No aceptar bajo ningún concepto otro precio que no sea el indicado por el convenio suscripto a nivel nacional entre productores e industriales de la leche.

—Dialogar con los industriales, solicitando el cumplimiento de los precios fijados por dicho convenio.

—Llamar con urgencia a una asamblea general de productores de leche y tamberos medieros de toda la zona para el 1º de agosto a las 20, en la ciudad de San Jorge, a los fines de adoptar medidas concretas sobre el tema indicado.

—Mantener un frente común, coherente y sólido, que facilite librar con buen éxito la batalla que desde tiempos inmemoriales significó la postergación de los productores tamberos por no percibir un precio justo y razonable de la producción láctea.

Respeto al productor

En la misma resolución se hace mención a la necesidad de que se respete al productor lácteo. Señala que "de una vez por todas debe entenderse que los precios por la materia prima, deben surgir del diálogo entre productores e industrializadores, y no que sea un solo sector el que fije los costos más convenientes desde su punto de vista".

Para conseguir los objetivos buscados y expuestos en la resolución, se pide a los productores y tamberos medieros una acción solidaria.

Fue solucionado el problema de la Escuela 1178

Noticias provenientes del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia nos han hecho saber que por resolución emanada de dicha repartición, con fecha 23 del corriente, [illegible] al problema [illegible] planteado en la Escuela No. 1178 [illegible] Nochero, del Dpto. 9 de Julio. De acuerdo con esa información, en el momento en que la referida comunicación llegue a sus destinatarios, se hará cargo de la dirección de la escuela la Srta. Nélida Pérez.

La solución tomada como caso de excepción, fue debida a la intervención directa del titular de la cartera, Esc. Juan Naput, quien desde el primer momento en que tuvo conocimiento de la situación planteada en esa escuela buscó la salida conveniente. Con ello se desea lograr el apoyo de la comunidad para la buena marcha del establecimiento y la realización normal de la labor educativa de los niños que concurren a ella.

Inauguróse en Armstrong una central telefónica

ARMSTRONG. — Recientemente viajó a esta localidad el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, quien lo hizo acompañado por el ministro de Obras Públicas, Dr. Julio R. Fischer, y otros funcionarios, quienes fueron recibidos por el titular de la comuna, Sr. José A. Bache. Luego de recorrer las dependencias de dicha repartición, la comitiva se trasladó hasta el centro parroquial donde fueron saludados por el Pbro. Tomás Dear, dirigiéndose después hasta la nueva central telefónica, a fin de [illegible] en funcionamiento.

Cabe destacar que esta estación telefónica es la primera transportable que existe en el país. Tiene una central automática de [illegible] líneas, de las cuales ya han sido habilitadas 274. En la oportunidad hablaron el presidente de la comuna y el Sr. [illegible], en representación de [illegible].

Posteriormente se sirvió un almuerzo en dependencias del Club Social, donde habló el gobernador.



SOLICITADA

PLENARIO DE LOS SIETE DEPARTAMENTOS DE LA ZONA SUR APOYA AL VICEGOBERNADOR EDUARDO FELIX CUELLO

En la ciudad de Casilda, sede del Plenario Interdepartamental de la Agrupación del "Frente de Unidades Básicas Peronistas" del Movimiento Nacional Justicialista, siendo las quince horas del día veintiuno de julio de mil novecientos setenta y tres, se reúnen los compañeros componentes de este nucleamiento, estando presentes las delegaciones de los departamentos: Caseros, General López, Iriondo, San Lorenzo, Constitución, Belgrano y Rosario que lo constituyen, y resuelven: Apoyar incondicionalmente la candidatura del teniente general Juan Domingo Perón, para la presidencia de la Nación; felicitar al compañero Héctor José Cámpora por su renunciamiento histórico, al hacer poder lograr el anhelo del pueblo argentino "Perón al poder"; comunicar al compañero José Ignacio Rucci, que su decidido apoyo a la causa nacional, tendrá para él una página reservada en la historia argentina; informar al compañero vicegobernador Eduardo Cuello, leal y consecuente apoyo por su gran acción política en favor de las bases peronistas, y dejar expresamente aclarado que la introducción marxista en nuestras filas y en los puestos claves de nuestro gobierno, no ha tenido ni tendrá ningún apoyo de nuestras bases.



EL LITORAL

Sábado 28 de julio de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rubén Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

LA PIRATERIA AEREA

La piratería aérea continúa en auge; aunque a la postre los secuestradores sean detenidos en países que no responden a la ideología extremista que sustentan. Claro que a veces logran su propósito de huir a una nación favorable a sus intereses o consiguen la liberación de quienes sustentan parigüales doctrinas. En ocasiones las razones son estrictamente políticas; en otras no. Lo peor es que haya que lamentar en oportunidades la pérdida de alguna vida del pasaje, de la tripulación del avión o del mismísimo grupo sedicioso, como ha ocurrido en el último de los hechos acaecidos hasta el presente, en que una mujer integrante del conjunto que asaltó una máquina de la aerolínea del Japón murió al estallarle en pleno vuelo una bomba que portaba. El final de esta odisea es de todos conocida, con la voladura del Boeing 747 y el perjuicio material consiguiente.

Nuestro país no se ha visto libre de este moderno sistema de abordaje y dominio temporario que muy lejos estaban de sospechar los "corsarios" Morgan y Drake. No hace mucho que fue noticia el asalto por un individuo armado de un Boeing de la compañía estatal Aerolíneas Argentinas, aeronave que fue desviada de su itinerario normal hacia Cuba, adonde llegó la máquina sin novedad y de donde posteriormente retornó cumplida la finalidad del individuo que la asaltó.

La forma en que se manejan los requisitos técnicos, como en el caso de la provisión de combustible —en Mendoza se les negó el mismo, así como apoyo radioeléctrico, lo cual puso en peligro la seguridad de los ocupantes del aparato al tener que volar casi sin el indispensable elemento— ha sido motivo de una declaración de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas. La entidad ha ratificado una vez más sus propósitos de que se sancione una norma legal que determine que el comandante de un avión, al producirse un secuestro, sea el único responsable de la situación y de las medidas que deban adoptarse en la emergencia. Ciertamente no está desprovista de sensatez la inquietud puntualizada, pues nadie está en mejores condiciones que el piloto de la nave para evaluar debidamente las circunstancias, involucrando en ellas, claro está, el estado anímico del sujeto o grupo, en su caso, que asalta la máquina. No deben repetirse situaciones desesperantes como la ocurrida en el aeropuerto de la ciudad andina, en que por falta de la cooperación reclamada desde el avión, corrieron peligro todos los que viajaban, al tener que emprender el vuelo en desfavorable situación.

Mientras tanto —secuestro tras secuestro— y no obstante haber sido tratado el asunto en las Naciones Unidas, cada país se las arregla como puede: unos colocando policías de civil entre los pasajeros y otros utilizando sistemas electrónicos de detección. Entretanto, la piratería aérea sigue adelante.

Vecinos de Alto Verde expusieron sus inquietudes al ministro de Gobierno

El ministro de Gobierno (en el centro), con vecinalistas durante su visita al distrito de Alto Verde.

El ministro de Gobierno, Dr. Roberto Rosúa, acompañado por los subsecretarios de Justicia y Culto, Dr. Rubén Luis Ferrara, y de Acción Comunal, Dr. Rafael González Bertero y sus colaboradores inmediatos, señores Ricardo Bilibio y Carlos Julián Sánchez, visitó la zona de Alto Verde para interiorizarse de sus inquietudes, a cuyo efecto dialogó con pobladores de la zona.

El Dr. Rosúa y sus acompañantes se reunieron en la comisaría, donde fueron presentados por el director de Movilidad de la provincia, señor Antonio Sosa, a los señores Ignacio Monzón, Elbio Monzón y Eduardo Díaz, presidente, protesorero y revisor de cuentas, respectivamente, de la Asociación Vecinal pro Mejoras de Alto Verde y a los señores Miguel Vergara, Pedro Tognola y Alipio Aguiar, vicepresidente, tesorero y protesorero de la Cooperadora de la Escuela Fiscal No. 95, asistiendo autoridades policiales encabezadas por el comisario Andrés Cabrera.

Necesidades de Alto Verde

Se formalizó una reunión de mesa redonda, donde los vecinalistas hicieron conocer los problemas más urgentes de ese barrio y destacaron la labor que realizan vecinos y comerciantes para subsanar el problema del aislamiento del distrito. El Sr. Monzón destacó la satisfacción de los presentes por la visita del ministro, quien realizó la visita sin que mediara ningún llamado para conocer sobre el terreno las necesidades de la zona. Puso especial énfasis en asegurar que no se querían dádivas, sino colaboración para que esas tierras redituen y agregó que deseaban sus tierras para que no ocurra lo que aconteció con una empresa extranjera que desalojó a casi 8.000 personas para instalar su planta en la zona.

Afirmó que solucionando los problemas de Alto Verde se daría cabida habitacional a todos aquellos que habitan ahora los barrios marginados de Santa Fe, evitándose los grandes gastos que se producen cuando se registran crecientes. Dijo que hay que expropiar tierras para dar cabida a 60.000 pobladores, ganar terrenos que ahora son bañados improductivos. Se refirió al papel que jugará esa comunidad si se le dan medios, propiciando que tenga lo que tienen otros barrios.

Por su parte el señor Miguel Vergara señaló la necesidad urgente de dotar de una vivienda al director de la escuela número 95, con lo cual, afirmó, se evitarían robos y deterioros.

Palabras del Dr. Rosúa

Finalmente habló el ministro, quien se refirió a la vehemencia puesta por "el compañero Monzón en expresar las inquietudes y necesidades de Alto Verde; sé que, incluso, es poca vehemencia, porque viendo Alto Verde uno se da cuenta que había que decirlo a gritos eso que está diciendo". Afirmó que creía que el problema de Alto Verde no es fácil, no es sencillo; requiere una decisión política del gobierno, tomar el problema en forma integral. Añadió que no estaban en busca de aplausos fáciles, y que todos los días había que dedicar, en su Ministerio, un rato a Alto Verde. Luego se comprometió a que en su Ministerio tendrían un hombre de Alto Verde, como representante.

Finalmente manifestó que el próximo miércoles, por la tarde, esperaba a sus interlocutores en la Casa de Gobierno para seguir tratando el problema.

CERTIFICADOS POR DESAGUES SE ENTREGARAN

A partir del próximo lunes en la Municipalidad se entregarán a los contribuyentes respectivos los certificados por desagües de la cuenca No. 9, de acuerdo con el siguiente detalle:

Lunes 30: Nos. 16,59 1901 2223, 2324, 2325, 23.51, 2590, 3089, 3227, 3231, 3233, 3238, 3268, 3271, 3273, 3281, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3295, 3296, 3303, 3304, 3379, 3516, 3603, 3675, 3712, 3804, 3844, 3922, 3923 y 3928.

Martes 31: 3931, 3932, 2941, 3942, 3943, 3951, 3956, 3959, 3962, 3992, 3998, 4001, 4007, 4008, 4027, 4028, 4041, 4050, 4056, 4057, 4058, 4063, 4063, 4065, 4066, 4072, 4080, 4084, 4088 y 4150.

Viajó a Paraná el intendente

El intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, acompañado por el subsecretario de Gobierno y Servicios Públicos, Sr. Mario Papaleo, viajó a Paraná para presenciar la apertura del congreso de secretarios generales de SMATA.

Elementos para la Caja de Asistencia Social provincial

La Dirección General de Suministros ha licitado la adquisición de elementos para la Caja de Asistencia Social (Lotería), dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

La apertura de las propuestas se realizará el 8 de agosto entrante, con un monto de 25.757 pesos, y comprenderá la compra de un reloj fichador en tarjetas, sillones, mesas, sillas, aspiradoras y lustra aspiradora.

Los interesados pueden solicitar informes en la citada dirección instalada en el Centro Gubernamental, calles John Kennedy y Uruguay primer piso, T.E. 23.004.

Rindióse homenaje a la memoria del Sr. Julio Raúl Estrada

En el cementerio municipal, un grupo de quienes fueron amigos del Sr. Julio Raúl Estrada esta mañana rindieron un homenaje a su memoria, al cumplirse un año de su desaparición, asistiendo además familiares del desaparecido periodista.

El extinto fue director del diario "El Orden", que se editó en nuestra ciudad hasta el año 1957, y el homenaje consistió en el descubrimiento de una placa recordativa en la tumba que guarda sus restos, oportunidad en la que habló el Sr. Luis Marek, quien dijo: "Los que tuvimos el privilegio de tu noble amistad, transcurrido el año de nuestra gran amargura, nos llegamos silenciosos e impregnados de profundo respeto y amor ante el panteón que cobija tus restos, restos sagrados para los que compartimos alegrías y pesares.

"Damos a este acto un acto maravilloso trayendo a nuestra vera a tus grandes amores: tu esposa e hijos, tus familiares y el recuerdo de su amor filial para quien fundara el órgano periodístico 'El Orden'.

"Nunca echaremos en el olvido tus palabras impregnadas de sana y noble idolatría, cuando te inclinabas cual fervoroso promesante, frente a la valoración de tu hogar, hogar que por esa fe convertiste en santuario de todas tus ternuras.

"Los que aquí colocamos esta placa hablamos de 'recordación y cariño'.

"Horas, días y años, treinta largos años te vieron trabajando afanosamente en las pesadas tareas del periodismo. Volcabas toda tu capacidad, con toda buena fe y ansias de ser útil. Siempre te impactaban las necesidades de los humildes y mansos de corazón.

"Incansable luchador en las filas del periodismo, has recogido satisfacciones y muchas, pero muchas ingratitudes; todo ello te da derecho al descanso eterno. Sean éstas mis humildes palabras cual pétalo de flores que, impregnadas de nobles recuerdos, se posen sobre ésta tu última morada.

"Cuando los azares de la vida te alejaron de las tareas rectoras de la opinión pública que tanto amabas, te volcabas en las calles alentando a pesimistas, pregonando días mejores, llevando esperanzas democráticas según tu sano sentir".

Más adelante el Sr. Marek expresó: "Había algo en Raúl que no olvidaremos, sabía disentir, discurrir, sin agraviar; era sembrador de opiniones que, aún no coincidiendo con ellas, obligaba a pensar, medir, valorar y rumiar en silencio sus conceptos, sus concepciones. Después de hacerlo, no dejaba en la amistad ningún resquemor, resentimiento o pesar. Se alejaba siempre con sonrisa apesadumbrada, pero con conciliadora mansedumbre, lo que le enaltecía.

"Amigos, reunámonos frente a seres que un día llenaron gratas horas de la vida. Sólo así ahuyentaremos ideas agoreras de infortunios.

"Raúl dejó estelas de recuerdos amables que, al rememorarlos, impregnarán nuestro espíritu de la paz tan ansiada.

"Al volver a nuestros hogares llevaremos en la mente y en el alma su imagen de hombre bueno que siempre nos miraba con ojos de niño ansioso de aprender y de sentir".

Pobladores de la Cuña Boscosa han formulado graves denuncias

GRAVES denuncias, reveladoras de una situación social de lamentables perfiles, formularon ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, pobladores de Fortín Olmos, Pareja 29 y Santa Lucía, localidades pertenecientes al área de la Cuña Boscosa.

En ausencia del ministro, Dr. Manuel María Aguirre, los visitantes fueron atendidos por el secretario privado, Dr. Roberto Strata, a quien transmitieron "la honda preocupación por las graves injusticias que se cometieron durante la gestión del gobierno del régimen anterior". Concretamente manifestaron que en materia de adjudicaciones de lotes, fue dejada de lado la premisa fundamental de justicia social que dispone que la tierra será para quien la trabaje.

Relataron que el gravísimo problema social que trajo apareada la explotación que del trabajador hizo "La Forestal Argentina", cobró mayor intensidad con la posterior desocupación que originó el cese de las actividades de dicha empresa. Todos los afectados por esta situación, habitantes de la zona, no fueron tenidos en cuenta posteriormente en las adjudicaciones de lotes en forma preferencial y prioritaria, lo que determinó que se convirtieran en parias en su propia tierra, negándoseles posibilidades de asentamiento y trabajo estable.

Manifestaron por último, que en la zona se da la grave contradicción de adjudicatarios que aún no han ocupado sus lotes, los que continúan sin explotar con el consiguiente perjuicio social y económico para la comunidad. A fin de comprobar todos estos extremos, los visitantes formularon una solicitud para que el ministro visite la zona, a fin de conocer cabalmente el problema.

Recuerda la Peña Gallega M. Murguía a Santiago Apóstol

Desde el 15 al 31 del corriente se celebra en Galicia la festividad de su patrono Santiago Apóstol, en cuya memoración se incluye también la Semana de Galicia como fiesta civil de la región. Respetando esa tradición el Centro Gallego de Buenos Aires organiza con todo esplendor y patriotismo sus jornadas patrióticas gallegas del 15 al 31, con la colaboración total y activa de las distintas asociaciones y centros que nuclean a la colectividad gallega de la capital federal.

Por su parte, en Santa Fe, la Peña Gallega Manuel Murguía ha realizado, con una parte de sus asociados voluntarios, una excursión por las provincias de Catamarca, La Rioja, Córdoba y San Luis, dentro de esa tradición galaica señalada. Además, como en años anteriores, dedicó a esa festividad de Santiago sus audiciones de "Conozcamos Galicia" correspondientes a los días 18 y 25, que se irradian por la onda de LT 10 Radio de la Universidad Nacional del Litoral.

La rememoración de Santiago Apóstol será clausurada con una audición extraordinaria que se efectuará el lunes próximo a las 22.10, por la radio mencionada, ocasión en que hablará el profesor Rodolfo R. Sadoz acerca del santo citado y el Dr. Leoncio Gianello se referirá a "Juan de Garay y la fundación de Santa Fe".

Entregaron ayuda a inundados de la región norte

El director general de Defensa Civil, juntamente con funcionarios de su dependencia, realizaron una visita a zonas del norte santafesino afectadas por inundaciones pluviales. La gira comprendió localidades de los departamentos La Capital, San Justo y General Obligado. De acuerdo con lo informado, se comprobó que la situación de las zonas afectadas continúa siendo grave, especialmente por la falta de trabajo originada en la imposibilidad de explotación de gran parte de los campos así como a la falta de acceso vial a los mismos.

En algunas localidades las aguas carecen de desagües naturales y por lo tanto siguen estacionadas, contribuyendo a ello la elevación de las napas o la falta de canales adecuados. Se trata de un problema de difícil solución en virtud de la falta de elementos mecánicos y económicos.

La incomunicación vial sigue siendo una cuestión de difícil solución; hay sectores totalmente aislados por caminos cortados, alcantarillas derruidas y puentes destruidos, no obstante la buena voluntad de Vialidad Provincial. La gira abarcó las localidades de Campo Andino, La Criolla, Cayastacito, Gobernador Crespo, Vera y Pintado, Calchaquí, Reconquista, Villa Guillermina, Cañada Ombú, Golondrina, Intiyaco, Garabato y Fortín Olmos. Se destaca la situación especial de Campo Andino, que tiene todas sus vías de acceso intransitables.

En las localidades donde hay aún familias albergadas en lugares públicos y privados, se hizo presente la ayuda de los demás pobladores, a través de las autoridades comunales y las juntas de Defensa Civil. Por su parte el director general de Defensa Civil, Sr. Juan Ignacio Larrinaga, entregó a dichas juntas diversos subsidios, los que comprendieron a Reconquista, Cayastacito, Gobernador Crespo, La Criolla, Vera y Pintado, Calchaquí, Villa Guillermina, Cañada Ombú, Garabato y Fortín Olmos, quedando para el futuro pendientes de entregas las comunas de Campo Andino e Intiyaco.

En fecha próxima, según se anunció, continuará la gira de los citados funcionarios, comprendiendo Vera y La Gallareta.

Paralizaría sus tareas la firma Buriasco si SOMISA no le suministra material

ANTE la grave perspectiva de la paralización de sus actividades por falta de materiales, se encuentra enfrentada la empresa metalúrgica Juan Bautista Buriasco, de la localidad de María Juana, departamento Castellanos, que en estos momentos se encuentra ejecutando un importante contrato para Ferrocarriles Argentinos, destinado a la construcción de unidades para dicha empresa estatal.

La firma J. B. Buriasco, es una de las más importantes del país en el ramo de la construcción de vagones ferroviarios y ocupa un crecido número de obreros y empleados. La situación que podría determinar el cese temporario de las actividades, ha sido puesta en conocimiento del secretario de Trabajo de la provincia, Dr. Oscar Santos Di María, mediante un telegrama, donde se le expresa que "ante el atraso en suministrar chapas y falta de provisión de materiales en la forma ordenada, por parte de SOMISA (Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina), nos veremos obligados a paralizar actividades hasta que se normalice la situación, produciéndose suspensión masiva del personal con las implicancias que ello provoca. Agradeceremos su valiosa intervención para solucionar el problema".

Por su parte, la seccional María Juana de la Unión Obrera Metalúrgica, remitió al secretario de Trabajo un telegrama que expresa: "Informamos que la empresa Buriasco nos comunicó que si SOMISA no abastece inmediatamente los materiales siderúrgicos necesarios, paralizará sus actividades, con las graves consecuencias que implicará esta medida. Por lo tanto, solicitamos su intervención".

TRATATIVAS

En conocimiento de la novedad, que tal como lo señalan la empresa y el gremio tendría graves derivaciones, el Dr. Di María se puso de inmediato en comunicación con el gerente de la planta de SOMISA, en San Nicolás, Sr. Juan Carlos Oller, quien expresó que en estos momentos se afrontaba el problema de no poder satisfacer cumplidamente la demanda de materiales, siendo necesaria la importación de los mismos. Igual gestión se realizó ante el gerente comercial en Buenos Aires, Ing. J. Grasso, quedando establecido que el próximo lunes se van a ampliar las tratativas, en razón de que el receso de fin de semana dificulta la toma de decisiones a alto nivel. De ambas gestiones se informó de inmediato a la empresa y al gremio.

Por nuestra parte, intentamos establecer contacto con la firma Buriasco y con SOMISA, lo que no fue posible por no encontrarse presentes directivos de ambas empresas.

No finalizó la asamblea de la Federación de Vecinales

Con la asistencia de un elevado número de representantes de asociaciones adheridas, así como de mucho público, deliberó la asamblea de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, en la sede de la Asociación Amigos del Barrio Sargento Cabral. Unas 35 representaciones se congregaron para el tratamiento del único punto del día: elección de una terna de candidatos a la Secretaría de Asuntos Vecinales de la Municipalidad.

No pudo cumplimentarse la finalidad de la convocatoria al no llegarse a un acuerdo sobre algunos puntos, especialmente en lo que hace a candidaturas. Asimismo se planteó el problema de las juntas de vecinos que se han formado en distintos barrios, en algunos de los cuales existen asociaciones vecinales. Los representantes de los llamados barrios marginados sostuvieron que dichas juntas tenían derecho al voto, criterio que no compartían otros sectores de la asamblea, estimando que no estaban adheridas a la Federación.

Este tema fue debatido con intervención de varios delegados, no registrándose acuerdo. Asimismo se propiciaron varias ternas de candidatos. Un sector auspiciaba los nombres de los Sres. Murillo, Ramallo y Ruscitti, en tanto que las vecinales de las zonas marginadas postulaban a los Sres. Barragán, Barrera y Cando.

Luego de intensas discusiones, se presentó una moción que propiciaba que se pasara a cuarto intermedio hasta el viernes de la semana próxima, criterio sobre el cual se logró apoyo, no así en lo que hace al teatro de la nueva reunión, ya que se solicitaba por una parte que fuese en el recinto del Concejo Municipal y por la otra, en un local de las zonas marginadas. Finalmente se cerró el debate y se votó, logrando 24 votos la primera y 8 la segunda.

En determinado momento, cuando las discusiones arreciaban, algunos grupos entonaron la marcha peronista, que fue coreada por el público, lo cual impuso un lógico paréntesis en las deliberaciones.

La reunión contó con la asistencia del concejal Higinio Veiga, autor de la iniciativa por la cual se crea la Secretaría de Asuntos Vecinales, quien leyó la ordenanza aprobada por el cuerpo a que pertenece. Asimismo, por iniciativa de la presidencia, ejercida por el Sr. Pedro Murillo, al comenzar la reunión se rindió homenaje a la memoria de Eva Perón, guardando un minuto de silencio los asistentes.

PUBLICACIONES

Apareció la edición 1973 de la Guía de Producción y Consumo

Editada por Producción y Consumo S.A., empresa con sede en Centenera 477, capital federal, ha aparecido la "Guía de Producción y Consumo de la República Argentina", en dos tomos con un total de 2176 páginas.

Esta guía ofrece información actualizada en más de 15.000 rubros que comprenden industrias, servicios, transportes, marcas comerciales e industriales, asesoramientos empresarios, calendario internacional de ferias y exposiciones, materias primas, máquinas, respuestos, etc.

La empresa editora de esta útil publicación está representada en nuestra ciudad por el Sr. Esteban F. Fontanarrosa, con domicilio en Lisandro de la Torre 2938, teléfono 24882, donde los interesados pueden obtener mayores datos.

Gaceta

Hemos recibido la revista "Gaceta", publicación de la Organización Panamericana de la Salud.

En este número se trata en especial el problema de la lepra, de la zoonosis y de la rabia.

Por otra parte en su aspecto informativo, refiere al Día Mundial de la Salud, a una reunión de ministros de Salud, y una nota sobre asistencia en caso de inundaciones.

Fue promulgada la ley sobre farmacias de obras sociales

Ha sido promulgada por el P.E., la ley Nº 6962, referente al establecimiento de servicios farmacéuticos por entidades mutuales y obras sociales así como por sindicatos con personería gremial.

Las disposiciones

Artículo 1º. — Las sociedades de socorros mutuos, obras sociales, entidades mutuales y sindicatos con personería gremial, con radio de acción en el territorio de la provincia de Santa Fe, podrán asociarse sin limitación de número, para constituir entes destinados a ofrecer a sus afiliados y familiares, servicios farmacéuticos a precios inferiores a los de plaza.

Artículo 2º. — El servicio farmacéutico, autorizado por esta ley, estará regido por las disposiciones de la ley 2287 y sus modificatorias 6296 y 6329, en todo aquello que no se anteponga a la presente.

Artículo 3º. — Los servicios farmacéuticos, prestados por los sindicatos, por medio de asociaciones de sus obras sociales, quedan expresamente autorizadas a tener acceso a la vía pública, vidrieras, letreros y cualquier otro medio de comunicación que advierta a los usuarios, del objetivo y finalidad que justifique su existencia.

Artículo 4º. — Las sociedades de socorros mutuos, obras sociales, entidades mutuales y sindicatos, con servicios farmacéuticos, tendrán la obligación de contar con la autorización de la autoridad competente y en el caso de las asociaciones de obras sociales, contar con personería jurídica.

PLAN DE VIVIENDAS PARA LA DOCENCIA

El Consejo de Administración del Hogar Propio del Maestro Cooperativa Ltda. atiende diariamente a los accionistas de 10 a 12, en su sede de bulevard Zavalla 950.

Se informa sobre aspectos del plan para construir un barrio para docentes. Solicitan la concurrencia, en particular, de quienes aún no han satisfecho el monto de acciones suscriptas la entrega de dichos documentos por parte de los que ya suscribieron.

Los trámites se hallan adelantados y de allí la premura de contar con la respectiva documentación.

Transportistas entrevistaron al gobernador

Una delegación de la Confederación Argentina del Transporte Automotor de cargas, encabezada por el delegado reorganizador, Damián Junco, mantuvo una entrevista con el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

Le formularon algunas inquietudes del sector, solicitando en particular la derogación y modificación del decreto que regula las tarifas en nuestro territorio reemplazándolo por otro de mayor eficacia. También pidieron la aplicación de "turnos rotativos en el transporte de granos, cediendo el 70 por ciento de las cargas a transportistas agremiados. Recordaron que por una medida del entonces presidente Onganía, se otorgó beneficios a otros sectores, creando competencia falsa y prestándose en consecuencia un servicio deficiente.

Se solicitó además al mandatario la creación de la Dirección General de Cargas, en reemplazo de la actual Dirección de Transporte de Granos, con la constitución de una comisión paritaria y facultad para adoptar medidas que aconsejen las circunstancias para el transporte de cargas generales.

El gobernador destacó el interés del gobierno en solucionar los problemas que aquejan al sector laboral, solicitando la elevación de un memorial para facilitar un estudio más detenido de las inquietudes.

Hubo una reunión relativa al censo de la desocupación

En relación con el censo de ocupación y desocupación, que a iniciativa de la Secretaría de Trabajo se llevará a cabo con la participación del Instituto Provincial de Estadística y Censos, tuvo lugar una reunión de funcionarios de ambas reparticiones.

En el curso de la misma, se fijaron las pautas a las que se ajustaría la realización del censo, a los fines del más amplio conocimiento de aquellos a los que va dirigido. Como ya se informó, esta encuesta tiene por objeto determinar con el mayor alcance posible, el grado de mano de obra ociosa existente en la provincia, con específico conocimiento de los datos de aquellas personas que en estos momentos carecen de trabajo. Será ésta la primera etapa de una campaña tendiente a detener y en el futuro revertir, el grave problema que crea la desocupación, de acuerdo con los lineamientos expresados por las altas autoridades nacionales y provinciales. Será la del censo una tarea de vastas proyecciones y para cuyo cumplimiento se contará con la colaboración de las autoridades comunales y municipales de todo el territorio provincial, con excepción de las de Santa Fe, Santo Tomé, Rosario, San Lorenzo, Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Pérez, Funes y Villa Gobernador Gálvez, donde la labor corre por cuenta del respectivo organismo estadístico nacional.

Solución para el problema de la escuela Uruguay

Con referencia al problema suscitado en la escuela No. 567 "República Oriental del Uruguay", en lo que atañe a la imposibilidad de dictar clases por el mal estado del edificio escolar, el ministro de Educación y Cultura de la provincia, Esc. Juan M. Naput, se interesó directamente de la situación y, en una visita realizada, prometió a los alumnos que no iban a seguir dando más clases en un lugar inhóspito como el actual.

En ese sentido son dos las cuestiones que deben solucionarse: por una parte, una situación inmediata, cual es que los niños puedan dictar clases hasta fin de año, y por la otra, la construcción de un nuevo edificio.

Por ello, el ministerio se abocó a dar solución al problema inmediato, y para ello contó con la colaboración de la CGT, de la Municipalidad y ahora se realizan gestiones también ante el Ministerio de Bienestar Social.

De acuerdo con lo concretado, los niños de la escuela Uruguay darían clase hasta fin de año en la escuela Constituyentes, cuya capacidad habitacional es suficiente para ello, pero por el hecho que este establecimiento se encuentra bastante distante de la escuela No. 567, la CGT a través de su secretario de organización, señor Safón, realizó gestiones en la Municipalidad y obtuvo que el organismo se haga cargo de todo el gasto de gas oil que se hiciera para el transporte de los niños.

Finalmente, también a través de la CGT se concretan gestiones en Bienestar Social para el uso de ómnibus hasta la finalización de las clases, siempre contando con que el combustible será pagado por la Municipalidad.

Delegado en la Esc. de Técnicos en Alimentos

El delegado interventor en el Instituto de Tecnología de Alimentos de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Juan Carlos Vincenzini, designó y puso en funciones al delegado interventor en la Escuela de Técnicos en Alimentos de Concordia, Ing. Juan José Rossi, en reemplazo del anterior director, Ing. Jorge Chabrillón.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. 4 de Enero 1510. — L Salón Anual de Santa Fe, de escultura y grabado.

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068. — El 2 de agosto, a las 19, apertura de una muestra de dibujo, grabado y escultura del Grupo Santa Fe. Fotografías de Nany Roitman sobre obras del escultor Henry Moore.

Quinto Salón Anual de poemas ilustrados. — Hasta el 31, en el Museo de Artes y Artesanías de Santo Tomé, Sarmiento 1855.

Remo Bianchedi ("Ni dibujos ni grabados ¿...?"). — Hasta el 4 de agosto en El Galpón, San Martín 1858. Lunes y martes cerrado.

Feliciano Jeanmart y Raino Cravels (fotos en color). — Hasta hoy, en 9 de Julio 2154. Visitas: de 10 a 12 y de 17 a 20. Organiza: Dpto. de Extensión Universitaria. Colabora: Agfa Gevaert.

Enrique Estrada Bello (óleos). — Muestra en su homenaje. Hasta el 29, en el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación. S. Jerónimo ladores de la Industria de la Alimentación. San Jerónimo 1858. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia.

Ludovico Paganini (óleos). — Muestra en su homenaje. Hasta el 29, en la Unión Obrera Metalúrgica. 9 de Julio 1857. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia.

Antonio Di Yorio (pinturas). — Hasta el 30, en la Sala del Pueblo, 1o. de Mayo 1339. Horario: de 17 a 20. Desde el 2 al 12 de agosto, muestra de joyas artesanales de Mirta Passamonti. (Collares y anillos).

Mercado de las Artes y las Artesanías. — Mañana a las 9.30, apertura en la plazoleta Blandengues.

RECITALES

Angelo Babini (pianista). — El 31, a las 21.30, en el teatro Municipal. Auspician: Unión y Benevolencia - Dante Alighieri, Amigos del Arte, Amigos de la Música, Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal y LT 10.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El 30, a las 19 y 21.15: "Joe" del realizador J. Avildsen. Con la actuación de Peter Boyle. Con debate.

Cine Club Juvenil. — Mañana, a las 14.30, en el Chaplin: "Agonía de amor", de Alfred Hitchcock.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22, y el miércoles, a las 18.45, en el Chaplin: "Los perros de paja", de Peckinpah. Con D. Hoffman.